



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 997-2011-A/MDP

Pangoa, 14 de noviembre del 2011.

VISTO: la Solicitud, exp. 12234, que solicita reconocimiento como Organización Representativa de la Comunidad, de la Asociación de Vivienda San Antonio – Sector Casancho de la CC. NN. San Ramón de Pangoa, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29030 se autoriza a las municipalidades convenir con organizaciones representativas de la comunidad la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2009-MIMDES se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29030, Reglamento que en su Artículo 2° define a la Organización Representativa de la Comunidad (ORC) como una persona jurídica de derecho privado, que se constituye exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se encuentren a su cargo, cuya existencia comienza a partir del registro de su acreditación a cargo de la Municipalidad respectiva y se extingue con la finalización del proyecto;

Que, el Artículo 6° del Reglamento mencionado precedentemente establece que para su acreditación la ORC presentará ante la Municipalidad el Acta de Asamblea general de Constitución, la cual deberá contener los datos y firmas y/o huellas digitales de la población participante en la Asamblea General, la elección del Presidente, Tesorero y Secretario, las facultades de cada miembro del Órgano Directivo y el nombre del proyecto para el cual se constituye la referida Organización. Asimismo, en la parte in fine el mencionado Artículo señala que la acreditación de cada ORC y su órgano Directivo se realizará mediante una Resolución de Alcaldía;

Que, atendiendo a lo establecido en el párrafo que antecede se han revisados los documentos presentados por el Presidente del Órgano Directivo de la ORC del Sector Casancho, pudiéndose colegir de ellos que se ha cumplido con las formalidades anotadas por la Ley N° 29030 y su Reglamento; conforme al acta suscrito el 08 de noviembre del 2011;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONÓZCASE como Organización Representativa de la Comunidad del Sector Casancho, para la ejecución del Proyecto: Construcción del Local Multiusos de la Asociación de Vivienda San Antonio – Sector Casancho de la CC. NN. San Ramón de Pangoa, del distrito de Pangoa; debiendo inscribirse este reconocimiento en el registro habilitado por esta Municipalidad para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDÍTESE como Órgano Directivo de la Asociación de Vivienda San Antonio – Sector Casancho de la CC. NN. San Ramón de Pangoa, que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE : Abel, HUAYOQUI ERNESTO

DNI: 40180269

TESORERA : Silvina, AMES ALAYA

DNI: 41485324

SECRETARIO : Luis R., NIEVA PUCHOC

DNI: 21287554

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO : RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE
LA ORC. DE LA ASOCIACION DE
VIVIENDA SAN ANTONIO SECTOR
CASANCHO CC.NN. SAN RAMON DE
PANGOA.

SEÑOR : Lic. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

YO, **ABEL HUAYOQUI ERNESTO**, Identificado con DNI N° 40180269, en mi calidad de Presidente de la ORC. De la Asociación de Vivienda San Antonio Sector CASANCHO, CC.NN. San Ramón de Pangoa, jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo – Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión general de comuneros como miembros de la Junta Directiva de la ORC. Como son:

PRESIDENTE	: ABEL HUAYOQUI ERNESTO	DNI N° 40180269
SECRETARIO	: LUIS RAUL NIEVA PUCHOC	DNI N° 21287554
TESORERO	: SILVINA AMES ALAYA	DNI N° 41485324

Y deseando que seamos reconocidos como tal y poder trabajar en beneficio de mi comunidad, solicito la **RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO** de mi Junta Directiva de la ORC., para lo cual adjunto copia del acta de reunión.

POR LO TANTO:

Por lo que suplico a Ud. Señor Alcalde acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 14 de Noviembre del 2011.

ORGANIZACION REPRESENTATIVA
DE LA COMUNIDAD (O.R.C.)
CONSTRUCCION LOCAL MULTIUSOS
AA.VV. SAN ANTONIO SECTOR CASANCHO - PANGOA
Abel Huayoqui Ernesto
ABEL HUAYOQUI ERNESTO
DNI. N° 40180269
PRESIDENTE

Construcción de local Multiuso de la Asociación de
Vivienda de San Antonio Sector Casancho.
Distrito de pangoa - satipo - junin.

ACTA DE ASAMBLEA de CONSTITUCION de ORGANIZACION REPRESENTATIVA de LA COMUNIDAD 08 - Noviembre del 2011

En el C.P. de San Ramón de Pangoa, local de Asambleas de la Asociación de Virreynada San Antonio - Sector Casaqueho, del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo del departamento de Junín, se reunieron los socios de nuestra Asociación para tomar acuerdos sobre CONSTITUCION de la ORGANIZACION REPRESENTATIVA de la COMUNIDAD. Luego de Constatado el QUORUM REGLAMENTARIO, el Sr. PRESIDENTE DE NUESTRA ASOCIACIÓN don Pablo Espinoza Yellico, siendo a las 3.30 de la Tarde dio por iniciado la Asamblea.

Luego de una amplia información de los dirigentes y algunos socios, sobre la Constitución de una Organización Representativa de la Comunidad (ORC) para la ejecución de Obras de Infraestructura en bien de nuestra Comunidad, se acuerda lo siguiente.



1^o Se acuerda por unanimidad la Constitución de la Organización Representativa de la Comunidad (ORC) de la Asociación de Vivienda San Antonio - Sector Casanueva del C.P. de San Ramón de Pangoa, la misma que ejecutará los proyectos de obras de bien social.

2^o A continuación se elige el Órgano Directivo de la ORC, quienes fueron elegidos por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Abel Huayogui Ernesto DNI 40180262

Secretario: Luis Raúl Nieva Puello DNI 21287554

Tesorera: Silvana Amos Alaya DNI 41485324

Luego de la elección de los miembros del Órgano Directivo de la ORC de la Asociación de Vivienda San Antonio - Sector Casanueva, fueron juramentados por el Señor Presidente de la Asociación de Vivienda, comprometiéndose los miembros de la ORC, Trabajar en forma decidida y transparente por nuestra Comunidad.

Siendo a las 5.00 p.m. se dio por finalizado la Asamblea, Pasando a formar los Prescritos.

Pablo Espinoza
DNI 20974019



claycasanueva Gómez
DNI 20065085



Francisco Escobar
Francisco Escobar H.
20438901

Emilio Bort
Emilio Bort
20975171

Reverendino
Reverendino
21012840

Luisa Paucar Muñoz
Luisa Paucar Muñoz
DNI 80633731

Berta Carvajal Co
Berta Carvajal Co
DNI: 44294564

Marieni Córdova R.
Marieni Córdova R.
41325167

Edgar Zarate U.
Edgar Zarate U.
D.N.I. 21004654

Luis Poma Candrena
Luis Poma Candrena
D.N.I. 43776575

Carlos Payanua I.
Carlos Payanua I.
D.N.I. 80484597.

Marcos Surichagui T.
Marcos Surichagui T.
D.N.I. 41962593

Thon Rojas M.
Thon Rojas M.
D.N.I. 42267607

Teodoro Canari Fernando
Teodoro Canari Fernando
DNI 20085206

Víctor Rojas Hinojosa
Víctor Rojas Hinojosa
D.N.I. 19494625

Emencia Oturpe E
Emencia Oturpe E
D.N.I. 20004310

Moletto Andamayo H
Moletto Andamayo H
D.N.I. 44954816

Carlos Gómez Hinojosa
Carlos Gómez Hinojosa
D.N.I. 21013119.

Marcelina Pardo M.
Marcelina Pardo M.
D.N.I. 47272765

Reina R. O. Rivero. Quiles
Reina R. O. Rivero. Quiles
DNI 46816186

Maipa Maldonado Lider
Maipa Maldonado Lider
D.N.I. 42996544

Irene Cayzahuana Garay
Irene Cayzahuana Garay
DNI 21004423

Oscar Osorio Baura
Oscar Osorio Baura
DNI 41507126

Margarita Panizos Cano
Margarita Panizos Cano
DNI 21001472



Ayde Guerra
Ayde Guerra Larrauri
DNI 43241503

Eva Camargo
Eva Camargo Hilario
DNI 42970162

Gloria Camargo
Gloria Camargo Hilario
DNI 45215110

Herlinda Esquivel
Herlinda Esquivel Alvarez
DNI 45145033

Lorenzo Zarate
Lorenzo Zarate Guespe
DNI 20065575

Silvina Ames Alaya
Silvina Ames Alaya
DNI 41485324

Jose Luis Pecinos Hidalgo
Jose Luis Pecinos Hidalgo
DNI 21000578

Juan Almidon Potos
Juan Almidon Potos
DNI 20992420

Jesús Adame Churruarín
Jesús Adame Churruarín
DNI 44521327

Marcelino Gamonal Chinchay
Marcelino Gamonal Chinchay
DNI 00186308

Teodoro Maximo Cordova Lapiz
Teodoro Maximo Cordova Lapiz
DNI

Tito Edgar Pucar Refucera
Tito Edgar Pucar Refucera
DNI 21013438

Victor Antonio Pios Casancho
Victor Antonio Pios Casancho
DNI 21006701

Luz Mari Chavete Poca
Luz Mari Chavete Poca
DNI 42946231

Abel Huayhuasi Ernesto
Abel Huayhuasi Ernesto
DNI 40180260

Conzuelo Mahuanca Chimarica
Conzuelo Mahuanca Chimarica
DNI 45966838

Paul Pautar Rios
Paul Pautar Rios
DNI 21006706

Teodora Poma Corillella
Teodora Poma Corillella
DNI 49949638

Felix Laceriano Jacobi
Felix Laceriano Jacobi
DNI 04319932

Rodriguez Guzman David
Rodriguez Guzman David
DNI 40414594

Martin Hurtado Huamanlaro
Martin Hurtado Huamanlaro
DNI 41247623

Alejandro Perez aisanca
Alejandro Perez aisanca
DNI 19949537

Magda Elena garipoma Rojas
Magda Elena garipoma Rojas
45620117

Erika Perez Poma
Erika Perez Poma
DNI 42646596



Rut Adames Churichanti
DNI 43680733

Rut 4
Magdalena Montañez Ramos
DNI 10183252

Eusebio Zarate Quispe
DNI 20104875

Celia Camargo Ponce
DNI 47380326

Ines Rios de paucar
DNI 20989430

Bernardo Adames Churichanti
DNI 46427193

TOTO Hinojosa Anguis
DNI 20999067

Juan J. Pariona Rios
DNI 21012990

Juventa Rojas Veliz
DNI 21005439

JUNTA VECINAL Nº 15
C.P.M. SAN RAMON, PANGOA
ASOC. VIV. SAN ANTONIO
PASCUAL QUISPE ENRIQUEZ
DNI Nº 20594439
PRESIDENTE

Celmer Osorio Muñoz
DNI 44473815

Luz Rery Vitor Ramos
DNI 78071816

Teodora Chamorro de Espinoza
DNI 20970092

Nery Espinoza Chorro
DNI 20041963

Hildebrando Castro Esteban
DNI 20926672

Justantina Villanueva Palomino
DNI 21013442

Jorge Jacobi Montalvan
DNI 44533843

Ruth Espinoza Chamorro
DNI 41422199

Jose Felix Chipana Perales
DNI 80063356

Ofelia Romero Pacheco
DNI 20976078

Efraín Juan Arcos Palomino
DNI 20975335



27/1/61

afuel
Andrés Baltazar Veliz
DNI: 21012978

E. Reyes
Edison Conozco Reyes
DNI: 45902987

H. Rodríguez
Hilda Rodríguez Tacca
DNI: 21013200

M. Ramírez
Margarita Ramírez Cano
DNI: 21001472

R. Rojas
Roger Rojas Hurtado
DNI: 42528519

K. Torres
Karina Leon Torres
DNI: 46625893

M. Núñez
María Núñez Hedina
DNI: 21012482

P. Olivera
Pedro Olivera Olivera
DNI: 19880942

G. Pérez
Gloria Pérez Rivas
DNI: 44334494

L. Muñoz
Luisa Paucar Muñoz
DNI: 80633731

E. Campos
Erenio Alvirio Camargo Campos
DNI: 19973902

G. Mayta
Guillermo Alanya Mayta
DNI: 20595165

L. Puchoc
Luis Paul Nieva Puchoc
DNI: 21287554

J. B.
Jesus Alberto Valencia Borquez
DNI: 21012204

D. García
David Santos García Buendía
DNI: 21005170

S. Pérez
Saul Antonio Pérez
DNI: 40068254

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL **CUI**

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 41485324 - B

 AMES	Primer Apellido AMES	Fecha Inscripción 28 09 2000
	Segundo Apellido. ALAYA	Fecha Emisión 17 10 2007
	Pre Nombres SILVINA	Fecha Caducidad 17 10 2013
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 23 03 1982 110705	

Sexo F Estado Civil S



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGAO

Dirección
AV.INDUSTRIAL S/N

Observaciones
Donación de Organos: NO Grupo de Votación 217972

RECEIVED